



Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26)
9-27 de noviembre de 2026 – Doha, Qatar

SESIÓN PLENARIA

Documento 18-S
10 de febrero de 2026
Original: inglés

Nota de la Secretaria General

CANDIDATURA AL PUESTO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB)

Como complemento a la información publicada en el Documento 3, tengo el honor de transmitir a la Conferencia, en anexo, la candidatura de la:

Sra. Basebi MOSINYI (Botswana (República de))

para el puesto de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Doreen BOGDAN-MARTIN
Secretaria General

Anexo: 1

Teléfono: +267 3612000
Fax: +267 3612000
Línea gratuita: 17779



Ministerio de Comunicaciones
e Innovación
Apdo. privado: 00414
Gaborone
Botswana

REF.: MCI 1/21/8 I (39)

10 de febrero de 2026

Secretaria General
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
SUIZA
Por correo-e: ppelections@itu.int

Muy estimada señora Secretaria General:

**LA CANDIDATURA DE BOTSWANA A LA JUNTA DEL REGLAMENTO
DE RADIOCOMUNICACIONES PARA SU ELECCIÓN
EN LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS
DE DOHA (Qatar), 2026**

1. En respuesta a su Carta Circular CL-25/48, de fecha 10 de noviembre de 2025, deseo informarle que el Gobierno de la República de Botswana se presentará a las elecciones para la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT que se celebrará en Doha (Qatar), del lunes 9 al viernes 27 de noviembre de 2026.
2. Por la presente, presento a la Sra. Basebi Mosinyi como candidata a miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la UIT, Región (D) para el periodo 2026-2030. La Sra. Mosinyi tiene una experiencia excepcional en la reglamentación del espectro de frecuencias radioeléctricas. Tiene una formación de alto nivel en ingeniería de radiocomunicaciones aplicadas al ámbito de las telecomunicaciones y posee valiosos conocimientos en gestión y reglamentación de frecuencias radioeléctricas, incluido el Reglamento de Radiocomunicaciones. Desde el año 2000, la Sra. Mosinyi ha ocupado diversos cargos en la Autoridad de Reglamentación de las Comunicaciones de Botswana (BOCRA), que es la organización que gestiona el espectro radioeléctrico en Botswana.
3. Confío en que nuestra comunicación reciba su amable consideración.

Le saluda atentamente,
(Original firmado)

Cecil O. Masiga
Secretario Permanente
Ministerio de Comunicaciones e Innovación
República de Botswana

Apdo. postal privado 00495, Gaborone (Botswana)

Teléfono: +267 3612000

Fax: +267 3957976

Correo-e: mosinyi@bocra.org.bw, acquimosinyi43@gmail.com

CV de la ING. Basebi Mosinyi

Objetivo	El CV se presenta para el puesto de Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para el periodo 2027-2030.
Experiencia	1 de abril de 2019 - Actualidad Autoridad de Reglamentación de las Comunicaciones de Botswana Subdirectora de Gestión del Espectro La Autoridad Reguladora de las Comunicaciones de Botswana (BOCRA) es el organismo regulador de las comunicaciones de Botswana. Su misión es reglamentar el sector de las comunicaciones para promover la competencia, la innovación, la protección del consumidor y el acceso universal. Su mandato incluye, entre otras cosas, garantizar condiciones equitativas de competencia para todos los operadores de Botswana, conceder licencias a operadores de radiocomunicaciones bidireccionales, garantizar la utilización eficiente del espectro de radiofrecuencias mediante la planificación, concesión de licencias, comprobación técnica y cumplimiento de las condiciones de licencia, y proteger al consumidor mediante la reglamentación de tarifas y servicios.
Responsabilidades	• Gestión, coordinación y ejecución de todas las actividades relacionadas con la gestión del espectro y los recursos orbitales. • Responsabilidad de la concesión de licencias, asignaciones, planificación y comprobación técnica del espectro de radiofrecuencias para los servicios terrenales y espaciales. • Representación y realización de la labor preparatoria necesaria en nombre de las regiones de Botswana, SADC y UAT en los debates y negociaciones relativos a las Recomendaciones de la UIT, los procedimientos técnicos, operativos y reglamentarios de los servicios terrenales y espaciales y las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones. • Protección y promoción de los intereses de Botswana, la SADC y la ATU relacionados con el espectro de radiofrecuencias y los recursos orbitales.

Logros

- Supervisión de los ingenieros que participan en la comprobación técnica del espectro, las asignaciones y la planificación de las actividades de los servicios terrenales y espaciales.
- Garantía de la disponibilidad de herramientas de gestión del espectro que ayuden a su gestión.
- Formación de los ingenieros que participan en tareas de gestión del espectro.
- Revisión periódica de las políticas y estrategias de gestión del espectro.
- Asesoramiento a la alta dirección en todo lo relativo a la gestión del espectro de radiofrecuencias y los recursos orbitales.
- Garantía de la actualización del Cuadro de atribución nacional.
- Aplicación exitosa de la Resolución 559 de la CMR-19 en nombre de Botswana, la SADC y África, lo que permitió que 31 países de África, entre ellos, Botswana, obtuvieran los nuevos recursos orbitales de satélites. Recibí un premio de ATU en reconocimiento a este esfuerzo.
- Nominada por Botswana, África y todos los Estados Miembros de la UIT para presidir la Comisión 2 de la CMR-23.
- Nombrada por Botswana, la SADC y la UAT para presidir el Grupo de Trabajo 1A, que se ocupa de los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.6 del orden del día de la CMR-27, que trata de las cuestiones de satélite.
- Vicepresidenta del Grupo de Trabajo 4A y Presidenta del Grupo de Trabajo 4A2 con el Grupo de Trabajo 4A para la Comisión de Estudio 4 de la UIT en el actual ciclo de estudios de la CMR-27.
- Dirección del equipo de reglamentación espacial para la ejecución del proyecto BOTSAT-1.
- Negociadora principal para África durante la CMR-23 sobre puntos del orden del día sobre reglamentación de satélites.
- Representación exitosa de Botswana y de la Unión Africana de Telecomunicaciones en la CMR-19, como lo demuestra la carta de agradecimiento de la Secretaría de la Unión Africana de Telecomunicaciones.
- Consultora de la República de Gambia y responsable de la elaboración de una estrategia y una política de gestión del espectro para la República de Gambia.
- Examinación satisfactoria de la estrategia de gestión del espectro como gestora del proyecto, lo que dio lugar a la adopción de todas las recomendaciones por la Junta Directiva de BOCRA. El éxito clave de este proyecto fue la nueva fijación de precios del espectro. A partir de 2022, el 75 % de los ingresos de BOCRA procederán de las tasas de espectro, en lugar de las tasas de volumen de negocios. Se

espera que esto aumente el uso eficiente de los recursos del espectro.

- Elaboración de la Hoja de ruta de liberación de espectro IMT2020 para Botswana, que resultó en la concesión coordinada de licencias de espectro para las IMT en Botswana.
- Contratada como experta de la SADC por la UIT para elaborar directrices de apoyo a la armonización del espectro de banda ancha inalámbrica en África en el marco del proyecto de la Iniciativa Política y Reglamentaria para el África Digital (PRIDA) en 2020. El proyecto se ejecutó con éxito.
- Consultora para el UIT-D sobre las acciones 3.1 y 3.2 de la Vía 1 de PRIDA, relativas al método de cálculo armonizado para África (HCM4A) para la coordinación transfronteriza de radiofrecuencias.

Experiencia

1 de abril de 2016 - 31 de marzo de 2019

Autoridad de Reglamentación de las Comunicaciones de Botswana

Director de Planificación del Espectro de Frecuencias

Responsabilidades

- Gestión, coordinación y ejecución de todas las actividades relacionadas con la planificación y atribución del espectro, como se indica en la Ley de Reglamentación de las Comunicaciones y el Plan Estratégico de la Autoridad de Reglamentación, y para el apoyo en la elaboración de planes, políticas, políticas de atribución y tarificación, reglamentos y estrategias de gestión del espectro para optimizar la utilización eficaz del espectro de radiofrecuencias y satisfacer las necesidades de espectro presentes y futuras.
- Investigación y resolución de las reclamaciones relativas a la atribución y utilización de frecuencias.
- Garantía de la aplicación de procedimientos y normas operacionales para el examen y la evaluación de las solicitudes de radiofrecuencias y licencias a fin de garantizar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas mínimas que optimizarán la utilización del espectro y garantizarán la seguridad de las transmisiones y la satisfacción del consumidor.
- Representación y realización de los trabajos preparatorios necesarios para la Autoridad en los debates y negociaciones relativos a la adopción de recomendaciones y reglamentos de la UIT relativos a cuestiones de radiocomunicaciones y protege y promueve los intereses de Botswana.
- Atribución de espectro garantizada se lleva a cabo de conformidad con la Ley, el Plan Nacional de Frecuencias, el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT y la política y estrategia de atribución del espectro.
- Garantía de la aplicación de normas de equipos radioeléctricos para minimizar la interferencia entre los diversos servicios de radiocomunicaciones.

- Mantenimiento de una base de datos precisa y actualizada de atribuciones de frecuencias radioeléctricas.
- Realización de investigaciones sobre cuestiones de radiocomunicaciones y recomienda las directrices, políticas y reglamentos adecuados para minimizar la incompatibilidad entre los diversos servicios de radiocomunicaciones y la interferencia perjudicial.
- Colaboración con otros departamentos en asuntos técnicos relacionados con la atribución del espectro de radiofrecuencias y proporcionó el análisis y el asesoramiento técnicos necesarios.
- Gestión y administración de las actividades del sistema de asignación de frecuencias y concesión de licencias relativas al Plan Nacional de Frecuencias Radioeléctricas y al Plan de Frecuencias de Radiodifusión.
- Coordinación de la frecuencia de satélite de conformidad con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT para garantizar la protección de las asignaciones nacionales de posiciones orbitales y de frecuencias de satélite.
- Asistencia en la elaboración y gestión del presupuesto de la División de Gestión del Espectro.
- Asistencia en la elaboración y aplicación de procedimientos de administración y gestión para la Unidad de Gestión del Espectro.
- Asistencia en la preparación de la posición nacional para la revisión del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) y representación de Botswana en la CMR.

Logros

- Actualización del Plan Nacional de Frecuencias considerando los resultados de la CMR-2015. Ésta fue la primera vez que se llevó a cabo una tarea de este tipo internamente desde la CMR-2003.
- Desarrollo del proyecto marco de espacios en blanco de televisión (TVWS) para permitir la concesión de licencias de tecnología en Botswana.
- Desempeño de una función decisiva en la redacción del mandato para la revisión de la estrategia del espectro.
- Participación en equipo responsable de la liberación del espectro de acceso inalámbrico fijo para atender las necesidades de espectro orientadas a facilitar la conectividad de alta capacidad en el país.
- Participación en el equipo encargado de la elaboración de modelos de costes para los servicios de TIC, prestando asesoramiento técnico a los elementos de red.

- Participación en el equipo que garantizó que los tres operadores pudieran beneficiarse del Fondo de Acceso y Servicio Universal para actualizar sus redes a 3G en zonas insuficientemente atendidas a fin de facilitar la conectividad a Internet de banda ancha a las escuelas de esas zonas.
- Participación como Relatora de la SADC para seis puntos del orden del día de la CMR-19 y Relator para África.
- Representación de la SADC en la presidencia de dos reuniones de la Unión Africana de Telecomunicaciones, con incorporación de prioridades regionales en la agenda.

Experiencia

2013-2016

Autoridad de Reglamentación de las Comunicaciones de Botswana

Ingeniera Superior, Planificación del Espectro de Frecuencias

Responsabilidades

- Asistencia en la formulación de una estrategia de gestión de frecuencias para espectro competitivo y no competitivo.
- Revisión de la política de gestión del espectro y ayuda para implementar los resultados de la CMR.
- Revisión de la estrategia de atribución de espectro para sistemas celulares, acceso inalámbrico fijo, servicios de datos móviles y redes radioeléctricas de área local.
- Asistencia en la coordinación de frecuencias con países vecinos.
- Asistencia en la formulación y la coordinación del equipo de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones para estudiar diferentes puntos del orden del día y finalmente elaborar el documento de posición de Botswana.
- Plan nacional de frecuencias radioeléctricas actualizado de conformidad con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

Logros

- Implementación del cambio de separación de canales de 25 kHz a 12,5 kHz para radios bidireccionales, lo que redujo significativamente la congestión en las ciudades.
- Investigación y elaboración de las posiciones de Botswana para Ciencia y Satélite para las CMR-12 y CMR-15.
- Contribución significativa al documento de posición de la SADC y Botswana para las CMR-12 y CMR-15.
- Contribución a la elaboración de algunas políticas relativas a la concesión de licencias de radiocomunicaciones.
- Elaboración de un proyecto de documento sobre la concesión de licencias de espectro para tecnologías de evolución a largo plazo (LTE) a fin de facilitar la concesión de licencias de este espectro.

- Presentación de un proyecto de documento sobre la exención de licencias para su adopción como reglamentación.
- Asesoramiento al Departamento de Desarrollo de Mercados sobre el nuevo marco de concesión de licencias que se está aplicando.

Experiencia

2009-2013

Autoridad de Reglamentación de las Comunicaciones de Botswana

Ingeniera de Telecomunicaciones

Responsabilidades

- Aplicación de las normas y especificaciones técnicas nacionales de telecomunicaciones reconocidas internacionalmente y compatibles con los sistemas mundiales.
- Aplicación de reglamentos técnicos internacionales, normas y acuerdos mundiales, y garantía de que el sistema de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de Botswana cumplen las normas y recomendaciones internacionales.
- Promoción de la interconectividad entre proveedores de servicio en Botswana.
- Supervisión de la evolución tecnológica del sector de las telecomunicaciones y asesoró sobre las repercusiones de los cambios tecnológicos en Botswana.
- Aplicación de los procedimientos de homologación.
- Garantía de que todos los equipos suministrados al mercado de las telecomunicaciones de Botswana estuvieran homologados.
- Participación y contribución en las actividades pertinentes de la UIT relativas a la elaboración de normas técnicas y especificaciones para las redes de comunicaciones.
- Asignación de espectro a los operadores de telefonía pública y a los usuarios de radiocomunicaciones bidireccionales.
- Supervisión de la utilización del espectro por los clientes para garantizar una utilización eficiente.

Logros

- Homologación de los equipos de radiocomunicaciones y telecomunicaciones en el plazo previsto.
- Asignación del espectro de frecuencias a los operadores en un plazo razonable.
- Atribución de recursos de numeración y códigos cortos a los operadores dentro del plazo previsto.
- Representación exitosa de Botswana en foros internacionales durante la preparación de la CMR-12.

Experiencia 2000-2003
Autoridad de Reglamentación de las Comunicaciones de Botswana

Técnica de Telecomunicaciones

Responsabilidades

- Concesión de licencias para radios bidireccionales.
- Homologación de equipos de radiocomunicaciones y telecomunicaciones.
- Cumplimiento de las condiciones de la licencia de radiocomunicaciones bidireccionales.
- Comprobación técnica del espectro de radiofrecuencias.
- Renovación de todas las licencias de radiocomunicaciones.
- Verificación de las coordenadas de las visitas a las estaciones de base.

Logros

- Reducción de las transmisiones ilegales.
- Conservación de una buena base de datos de las posiciones geográficas de los transmisores necesarias para la comprobación técnica.
- Otorgamiento de licencias de radio dentro del tiempo de respuesta.
- Renovación de las licencias de radio dentro del tiempo de respuesta.

Experiencia 1996-2000
División de Telecomunicaciones de la Policía de Botswana

Subinspectora de microondas

Responsabilidades La Unidad de Microondas de la División de Telecomunicaciones de la Policía de Botswana se ocupa del mantenimiento de los enlaces de microondas troncales que son vitales para las comunicaciones y la seguridad de la policía.

- Puesta en servicio y aceptación de enlaces de microondas troncales de la policía.
- Mantenimiento de toda la red.
- Supervisión de diez oficiales de bajo rango.
- Colaboración con los distribuidores de radiocomunicaciones en la adquisición de equipos de radiocomunicaciones para el servicio de policía.

Logros

- Alcance de una disponibilidad de red del 90 %.
- Las facturas telefónicas de los operadores de telecomunicaciones públicas se redujeron considerablemente al utilizarse la red de la policía.
- Adquisición de vastos conocimientos sobre explotación y mantenimiento de radiocomunicaciones por microondas.

- Digitalización de todo el sistema de comunicaciones por microondas de la policía.
- Capacitación a supervisores en el mantenimiento del sistema de microondas.
- Garantía de que no hubiera violaciones de la privacidad de toda la red de comunicaciones.

Experiencia

1994-1996

Botswana Telecommunications Corporation (BTC)

Técnica de conmutación

Botswana Telecommunications Corporation es un proveedor de servicios telefónicos fijos (PTO).

Responsabilidades

- Mantenimiento de conmutadores internacionales y locales Erickson AXE10
- Actualizaciones de software del conmutador
- Ejecución del proyecto de teletráfico
- Configuración de tabla de análisis de número B
- Supervisión de 15 técnicos auxiliares en la región
- Coordinación con el Departamento de Transmisión para el mantenimiento del sistema central.

Logros

- Alcance de una disponibilidad de red del 97 % según lo estipulado por la calidad de servicio de BTC.
- Mejora en el tiempo de inactividad posible de los interruptores mediante la realización de comprobaciones y mantenimiento de rutina.
- A partir del análisis del teletráfico, el encaminamiento se efectuó durante las horas cargadas para facilitar el tráfico de rutas congestionadas a otras menos congestionadas, logrando menos interrupciones de llamadas en el sistema.
- Las rutas internacionales fueron descongestionadas por el reencaminamiento del tráfico a otras rutas.
- Capacitación a los supervisados para el mantenimiento eficiente y eficaz del conmutador y otros equipos.

Educación

2022-2022 Universidad Harvard

Programa de Altos Ejecutivos

2020-2021 Universidad de Derby (Reino Unido)

Maestría en Gestión Estratégica

2012-2013 Universidad de la Ciudad de Dublín (Irlanda)

Diploma de Postgrado en Desarrollo de Liderazgo en TIC y Sociedad del Conocimiento.

2003-2009 Universidad de Multimedia de Malasia

Licenciatura en Ingeniería (con honores) en Electrónica, con especialización en Telecomunicaciones

1992-1994 Colegio de Cable & Wireless de Reino Unido (Reino Unido)

Diploma Nacional BTEC en Ingeniería de Telecomunicaciones

Competencias

- Fuertes dotes de liderazgo y enfoque estratégico.
- Excelentes habilidades comunicativas e interpersonales.
- Abierta y auténtica.
- Capacidad para gestionar situaciones tensas en las que predominan las diferencias y la comunicación se ha deteriorado, facilitando el acercamiento entre partes con perspectivas divergentes hacia un compromiso constructivo.

Consultorías

La UIT contrató la elaboración de una estrategia de gestión del espectro para la República de Gambia.

Tarea 1.2 de PRIDA – Contratada por la UIT como experta de la Conferencia de Desarrollo del África Meridional (SADC) para elaborar directrices sobre la armonización del espectro de banda ancha inalámbrica en África.

Tareas 3.1 y 3.2 de PRIDA – Contratada por la UIT como experta de la SADC para evaluar la situación de la coordinación transfronteriza de frecuencias.

El GESCI, fundado por el Grupo Especial de las Naciones Unidas sobre las TIC, me contrató como consultora para la actualización del informe de indicadores de Botswana, sobre la sociedad del conocimiento, utilizado en el curso ALICT para la cohorte 3.

Habilidades técnicas

Trabajo con confianza con paquetes de Microsoft que incluyen Word, Excel, PowerPoint e investigación utilizando herramientas web. Puedo utilizar el *software* MATLAB y PSPICE para la simulación. Soy buena en investigación y extracción de información de Internet y materiales de investigación. He asistido a conferencias de la UIT en Ginebra, África y Australia y, por lo tanto, tengo una idea de la industria de las TIC en todo el mundo.

Pertenencia a organismos profesionales

MIEE, Junta de Registro de Ingenieros (ERB)

Investigación en materias técnicas, jardinería, ver las noticias en la televisión y leer libros de filosofía.

**Otras
responsabilidades**

2012-2018

- Responsable del Sistema de Gestión del Rendimiento para el Departamento de Servicio Técnico.

2011-2025

- Miembro de la Junta del Fondo de Pensiones (Representante de los Empleados): gestión, control y administración del fondo en representación de los empleados.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Botswana ha sido un miembro activo de la comunidad de la UIT durante muchos años y ha aportado su experiencia en radiocomunicaciones para desempeñar diversas funciones en los trabajos del UIT-R. Las radiocomunicaciones han evolucionado con el tiempo, y con rapidez a lo largo de una década, exigiendo cambios en el panorama reglamentario y en la forma en que se redacta, interpreta y aplica el Reglamento de Radiocomunicaciones.

La Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones desempeña un papel fundamental para garantizar que, entre las dos Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, se resuelvan las dificultades planteadas en la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones. También aborda cuestiones planteadas por los Estados Miembros para facilitar el entorno de radiocomunicaciones libre de interferencias, que es fundamental para la inversión y la calidad del servicio.

Desde que Botswana se convirtió en Estado Miembro de la UIT, se ha beneficiado inmensamente de los servicios prestados por la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones, integrada por muchos países diferentes. Por este motivo, Botswana se siente preparada y se ofrece a servir a la comunidad de la UIT a cambio de los beneficios que ha recibido durante muchos años.

Llevo 33 años trabajando en la industria de las telecomunicaciones en Botswana. Trabajé en la Corporación de Telecomunicaciones de Botswana, que por entonces era proveedor de servicios de telefonía fija, en el Servicio de Policía de Botswana como ingeniero de microondas y en el Organismo Regulador de las Comunicaciones de Botswana como ingeniero de gestión del espectro.

En la región de la SADC, he ocupado diversos cargos, sobre todo en asuntos relacionados con el espacio, liderando reformas reglamentarias, incluida la elaboración de directrices para la región. He dirigido equipos en la región africana en relación con cuestiones de satélites y he desempeñado un papel decisivo en la aplicación de la Resolución **559 (CMR-19)** y en garantizar que los nuevos Estados Miembros de la UIT fueran incluidos en el Apéndice 30B del Reglamento de Radiocomunicaciones en la CMR-23. En calidad de Presidenta de la Comisión 2 de la CMR-23 encargada de las credenciales, serví a la comunidad de la UIT. Actualmente soy el Vicepresidenta del GT 4A y Presidenta del GT 2 encargado de las cuestiones fijas y de radiodifusión por satélite, facilitando los trabajos de la Comisión de Estudio 4.

Si se me da la oportunidad, me comprometo a aportar mi experiencia y conocimientos en materia de gestión del espectro al servicio de las necesidades y expectativas de todos los Estados Miembros, servir a los Miembros de la UIT con imparcialidad, integridad, equidad y transparencia, en cooperación con otros miembros de la Junta, interpretar las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de conformidad con las decisiones de la CMR y abogar por que las decisiones y las Reglas de Procedimiento de la RRB estén en consonancia con el espíritu y los principios de la Constitución de la UIT, el Convenio y el Reglamento de Radiocomunicaciones.
